

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **148**

Fecha Fijación: **01/9/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00425	Ordinario	JOSE DANIEL URIBE MORA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA NACIONAL LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena requerir al Ministerio del Trabajo Grupo Archivo de Bogotá, para que, dentro del término de 30 días hábiles, allegue lo requerido en audiencia, FIJA FECHA para el 08 de julio de 2024 a las 9:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	31/08/2023	
11001 31 05 00 2019 00630	Ordinario	NANCY OMAIRA GUERRERO ORTIZ	IMPULSO TEMPORAL S.A.	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Practica pruebas. Incorpora documental. Declara cerrado debate probatorio, y escucha alegaciones. SENTENCIA: DECLARA existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre las partes, terminado sin justa causa. CONDENA de manera solidaria a las demandadas IMPULSO TEMPORAL SAS y LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO SAS, INSTITUTO FARMACOLÓGICO BOTÁNICO SAS, a reconocer y pagar a la demandante indemnización por despido sin justa causa art. 64 CST indexada. ABSUELVE a las demandadas IMPULSO TEMPORAL SAS y LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO SAS, INSTITUTO FARMACOLÓGICO BOTÁNICO SAS de las demás pretensiones. DECLARA NO PROBADAS las excepciones. CONDENA en costas. Los apoderados APELAN LA SENTENCIA, el Despacho concede los recursos en el efecto suspensivo y ordena enviar al Superior.	31/08/2023	

ESTADO No. **148**

Fecha Fijación: **01/9/2023**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **01/9/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO